

# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**



**Escuela Básica y Especial  
Mario Baeza  
2015**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	
3. OBJETIVOS PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).....	
3.1 OBJETIVOS GENERALES.....	
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	
4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	
4.1 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	
5. PROGRAMAS.....	
5.1 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	
5.2 PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	
5.3 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.....	
5.4 PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS FRENTE A EMERGENCIAS.....	
5.4.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.....	
5.4.1.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	
5.4.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	
5.4.1.3PROCEDIMIENTO DE COORDINADORAS FRENTE A SISMO .....	
5.4.1.4 PROCEDIMIENTO ANTE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	
5.4.1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	
5.4.1.6 PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES.....	
5.4.1.6.1 ENFOQUE PADRES Y APODERADOS.....	
5.4.1.6.2 ENFOQUE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	
5.4.1.6.3 ACCIDENTE ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA.....	
5.4.1.6.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.....	
5.4.1.6.5. ENFOQUE PADRES Y APODERADOS.....	
6. PLANO SIMPLE DEL ESTABLECIMIENTO INDICANDO VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA	
7. ANEXOS.....	
8. BIBLIOGRAFÍA.....	

## **1.-INTRODUCCIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la Escuela Básica y Especial Mario Baeza, emplazado en la comuna de Maipú, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Mutual de Seguridad, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas dentro de nuestro establecimiento.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del establecimiento	Escuela Básica y especial N° 1782, Mario Baeza.
Sostenedoras	Sra Leonor Cifuentes. Sra Rosa Padilla.
Directora	Sra María Angélica Malverde
Coordinación General de Seguridad Escolar	Srta Javiera Soto. Sra. Angélica Llaña.
Nivel Educacional	Nivel Pre-Básico: Escuela de Lenguaje atiende Medio Mayor, Pre kínder y kínder. (jornada mañana y tarde) Nivel Enseñanza Básica: 1° a 6° año Básico
Cantidad de Alumnos	220
Dirección	Campo de Batalla 1356, La farfana.
RBD	25406-1
Región	Metropolitana de Santiago.
Comuna	Maipú
Teléfono	27626112
Correo Electrónico	Geovice31@gmail.com

### **3. OBJETIVOS PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los integrantes de la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

#### 4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

El comité de seguridad escolar de la Escuela Mario Baeza se constituye con fecha 07 demarzo en las dependencias del establecimiento.

##### 4.1. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Cargo	Nombre	Rol
Directora	María Angélica Malverde.	Presidir el Comité de Seguridad Escolar. Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones Difundir PISE a la Comunidad Educativa. Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas. Participar del diseño del PISE Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.
Coordinadora General de Seguridad Escolar	Srta. .Javiera Soto. Sra. Angélica Llaña	Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE.</li></ul> Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
Representante De los estudiantes	Alumnos de 6° Básico	Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el alumnado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.).</li> <li>• Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.</li> </ul>
Representante del Centro general de Padres	Sra. Liliana Muñoz	<p>Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.</li> <li>• Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los padres y apoderados, y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, etc.).</li> <li>• Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.-</li> <li>• Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.</li> </ul>
Representantes de Organismo de Protección	Sargento Ingrid Lorca Plan cuadrante Carabineros, Maipú	Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza

## 5.- PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

### 5.1 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Actividades	Responsables	Fecha
Realización y evaluación de simulacros bajo el plan Agáchate, Cúbrete y afirmate, simulacros de incendios.	Comité de Seguridad Escolar	Desde marzo 2015 en durante todo el año en forma mensual.
Reunión del Comité para confeccionar Pauta de Diagnóstico de riesgos.	Sostenedora, Directora y Coordinadoras.	08 de mayo
Reunión del Comité para confeccionar Pautas registros de accidente escolares dentro del establecimiento.	Comité de Seguridad Escolar	08 de mayo
Reunión del Comité para revisar Pautas de procedimientos a seguir durante y después de un sismo.	Comité de Seguridad Escolar	Junio
Acto " Día de la escuela segura" Puesta en marcha de indicaciones y reglamentos de seguridad para regular el ingreso y salida del establecimiento, recreos, tránsito en los diferentes pisos.	Comité de Seguridad Escolar  Participación de Sargento Lorca. Plan cuadrante de Carabineros, Maipú.	Julio



## 5.2 PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividades	Responsables	Fecha
Implementación de recreo seguro por medio del uso de juegos de salón para los alumnos	Comité de Seguridad Escolar. Centro de padres y apoderados	Mayo
Taller de conocimiento y sensibilización del uso de señalética, dirigida a los alumnos(as) y personal del Colegio.	Comité de Seguridad Escolar.	Junio - Julio

## 5.3 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Actividades	Responsables	Fecha
Capacitación en primeros auxilios	Coordinadoras	Agosto

#### **5.4. PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS FRENTE A EMERGENCIAS**

Antes de describir los procedimientos de evacuación para enfrentar distintas situaciones de emergencia, es importante dejar en claro que en todos los procedimientos que a continuación se describen, las actividades se traducirán en la realización de simulaciones y simulacros de emergencia, previamente planificados.

Es de suma importancia señalar que el sector denominado ZONA de SEGURIDAD para emergencias, está ubicado en el patio techado del primer piso. Dicha zona fue establecida como tal por especialistas de la Mutual de Seguridad, con anterioridad al terremoto del 2010.

##### **5.4.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN**

###### **Al momento de escuchar la alarma de evacuación**

- a.- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- b.- Conservar y promover la calma.
- c.- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d.- Al evacuar usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e.- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario el avance debe ser agachado.
- f.- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- g.- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden de las coordinadoras generales.

###### **OBSERVACIONES GENERALES**

- a.- Obedezca las instrucciones
- b.- No corra para no provocar pánico.
- c.- No regrese para recoger objetos personales.
- d.- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- e.- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- f.- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- g.- Cualquier duda aclárela con las coordinadoras.
- h.- Los apoderados deberán llegar con tranquilidad, para no generar pánico en los alumnos y facilitar los procedimientos pertinentes.

#### **5.4.1.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

##### **A todos los usuarios del establecimiento**

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que las coordinadoras se lo indiquen.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

#### **5.4.1.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO**

##### **DURANTE EL SISMO**

- a.-Mantener la calma y permanecer en su lugar.
- b.-Alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c.- Si los alumnos y alumnas se encuentran en la sala de clases, proceden a agacharse, cubrirse y afirmarse bajo las mesas por dos minutos o lo que dure el sismo.
- d.-Si los alumnos y alumnas se encuentran em el patio, deben agacharse y cubrirse la cabeza con las manos en el centro del patio, pasado el sismo, formarse y bajar a la zona de seguridad, acompañados por su profesor.

## DESPUÉS DEL SISMO

- e.- Una vez acabado el sismo, la coordinadora de turno dará la alarma (toque de campana) para efectuar la evacuación.
- f.- Seguir a las instrucciones del coordinador o del profesor.
- h.- Evacuar sólo cuando lo indiquen, abandonar la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoyar a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, heridos etc).
- i.- No perder la calma. Recordar que al salir no se debe correr.  
Al utilizar las escaleras , siempre se debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- j.-.-Evitar el uso de fósforos o encendedores.
- k.- Cada curso se traslada guiado por su profesor a las **zonas de seguridad** demarcadas y ubicadas en el primer piso.
- l.-Para evacuar a los alumnos(as) desde el segundo piso, los cursos bajaran en el siguiente orden:  
  
Jornada de mañana  
Sala 1: 5° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera  
Sala 2: 1° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera  
Sala 4: 6° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera.  
  
Jornada de la tarde  
Sala 1: 3° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera  
Sala 2: 2° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera  
Sala 4: 4° básico baja en dos filas, una por cada lado de la escalera
- m.-El profesor o profesora debe evacuar con su libro de clases
- n.- Los alumnos de la escuela de Lenguaje, que se encuentran en el primer piso, pasado el sismo deben ubicarse en la zona de seguridad asignada.
- ñ.- No reingresar al establecimiento, en caso de tener que salir, hasta que se de una orden.
- o.-Una vez pasada la emergencia y luego de hacer algunos ejercicios de relajación, los niños y niñas vuelven a sus salas de clases, si es posible.

### **5.4.1.3 PROCEDIMIENTO DE LAS COORDINADORAS Y PERSONAL APOYO**

#### **DURANTE EL SISMO**

- a.-Mantener la calma.
- b.-Disponer que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista.
- c.-Protéjese debajo de escritorios o mesas, agácharse, cúbrirse y afirmarse.

#### **DESPUÉS DEL SISMO**

- a.- Una vez que finalice el sismo, dar la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias ( toque de campana).
- b.-Promover la calma.
- c.-Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- d.-Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento ( directora) está facultado para emitir información oficial del siniestro.

#### **5.4.1.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

##### **A todos los usuarios del establecimiento.**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

***ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.***

#### **5.4.1.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

##### **A todos los usuarios del establecimiento.**

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

.

#### **5.4.1.6. PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES**

Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

**Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.**

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la escuela de Lenguaje, y de Básica, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

##### **5.4.1.6.1. ENFOQUE PADRES Y APODERADOS**

###### **¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?**

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderadas pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, dentro de la sala de clases por ejemplo:

- ❖ No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- ❖ Evitar balancearte en la silla.
- ❖ Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.
- ❖ Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No usar nunca otro objeto cortante.
- ❖ No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- ❖ No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

- ❖ No correr por lo pasillos, no empujar ni hacer zancadillas por bromas, atarse los cordones de los zapatos.
- ❖ Respetar a los alumnos más pequeños.
- ❖ Utilizar siempre pasamano al subir y bajar escaleras.

#### **5.4.1.6.2. ENFOQUE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

##### **¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a la ocurrencia de un accidente escolar?**

- El colegio, cuenta con un protocolo, previamente establecido señalando como proceder frente a estas situaciones.
- Se mantiene un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.

Se cuenta con una bitácora de accidentes escolares en el cual se registra los acontecimientos ocurridos y el procedimiento efectuado con el alumno o alumna.

- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
- Inspectoría y coordinadoras de seguridad, deben completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

**Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del Colegio.**

**ACCIDENTES LEVES: son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.**

##### **PROCEDIMIENTO:**

- 1. Los estudiantes serán llevados al espacio habilitado para revisión en el establecimiento, por el o la docente, inspectoras u otro profesional de apoyo que se encuentra en el momento a cargo.**
- 2. Se dará la primera atención al alumno/a.**
- 3. Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a.**
- 4. Se registra la atención al alumno/a.**



**ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES:** son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El docente o inspectora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a inspectoría, para coordinar el traslado del estudiante al espacio habilitado en el establecimiento, en caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
2. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres o apoderado/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.
3. En caso de que el alumno/a ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado/a que deberá dirigirse al centro asistencial.  
\*En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular, siempre acompañado por un funcionario del establecimiento.
4. Se registra la atención al alumno/a y el procedimiento realizado.

\*Es muy importante que se respeten los horarios de salida de los alumnos, siendo los apoderados responsables y puntuales en retirar a sus hijos a la hora señalada 13<sup>00</sup> horas y 18<sup>30</sup> horas, ya que al no llegar provoca ansiedad y preocupación como así también instancias de juego que pueden provocar accidentes u otras situaciones peligrosas para el niño.

#### **5.4.1.6.3 ACCIDENTE ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA.**

El tercer piso de nuestro colegio está habilitado como patio de recreo y sector para realizar actividades del subsector de Educación Física.

Sin embargo el espacio se vuelve limitado para que los alumnos puedan correr, practicar fútbol, u otros juegos donde deban desplazarse con velocidad.

Frente a esta realidad se ha implementado un proyecto denominado “Recreo entreteido”, en el cual los alumnos pueden hacer uso de juegos de salón ( dominó, memorice, ludos, secuencia de imágenes) lectura de libros y revistas infantiles.

Dicho proyecto ha permitido la disminución considerable de caídas, golpes y choques entre los niños y niñas durante el recreo al mismo tiempo de fortalece otros aspectos de la convivencia infantil como por ejemplo el trabajo en grupal.

Por otro lado ara mayor seguridad, todos los recreos son supervisados por la Inspectora General ( jornada mañana) y por la Inspectora de Patio (jornada de la tarde), quienes son acompañadas por un profesor de turno.

#### **5.4.1.6.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSITO.**

En materia de tránsito, *accidente* es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras, que ocasiona daños materiales y/o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas.

La educación vial o educación en seguridad de tránsito, corresponde a un proceso formativo que busca generar comportamientos seguros por parte de las personas que se trasladan en la vía pública en cualquiera de los roles viales que éstos cumplan (peatón, conductor de vehículo motorizado y no motorizado, o pasajero), para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito. Lo que busca es el cuidado básico del bienestar del transeúnte.

#### **Calles entorno al establecimiento**

Nuestra escuela se encuentra ubicada frente la calle Campo de Batalla ( frontis del colegio), y entre los pasajes 10 de Julio por el costado derecho y Batalla de Maipú por costado izquierdo.

Por todas las vías anteriormente señaladas, transitan vehículos los cuales pueden ser un potencial peligro a la hora de ingreso o salida de los alumnos, y de todos los usuarios del establecimiento.

A lo anterior hay que agregar que un porcentaje importante de los alumnos y alumnas, se retiran sin compañía de un adulto responsable (apoderado o familiar), frente a esta situación podemos señalar los siguientes enfoques de prevención:

#### **5.4.1.6.5. ENFOQUE PADRES Y APODERADOS**

**Los padres deben ser conscientes y responsables cuando sus hijos viajen solos, entregando indicaciones claras como las siguientes:**

- Caminar hacia el colegio o de vuelta a tu casa, usando la vereda.
- No transitar por la calle.
- Al cruzar una calle, parar, mirar y escuchar por si viene algún vehículo.
- Cruzar en esquinas o pasos peatonales bien señalizados.
- En caso de accidente de trayecto, llevar en la agenda escolar señalado claramente Rut y teléfonos de contacto.

En el caso en que los alumnos son llevados o retirados por el apoderado o familiares responsables éstos procederán de la siguiente forma:

Llegar la a la hora correspondiente en el momento de la entrada y salida en el lugar asignado para ello , evitando el encuentro directo con vehículos de la calle más transitada.

Respetar las indicaciones o requerimientos que de a conocer la inspectora que supervisa la salida, para hacerla más segura.

Dar aviso por escrito mediante la agenda escolar y oportunamente si el alumno(a) es retirado por otra persona. Debe indicar nombre, parentesco y Rut de quien retira.

La entrada principal de los alumnos de todos los niveles es Campo de Batalla 1356. La salida para el nivel de Básica es por Campo de Batalla y para los alumnos de Lenguaje es por el pasaje 10 de Julio, que tiene por característica ser menos transitado por vehículos.

**\*Es muy importante que se respeten los horarios de salida de los alumnos, siendo los apoderados responsables y puntuales en retirar a sus hijos a la hora señalada 13<sup>oo</sup> horas y 18<sup>3o</sup> horas, ya que al no llegar provoca ansiedad y preocupación como así también instancias de juego que pueden provocar accidentes u otras situaciones peligrosas para el niño.**

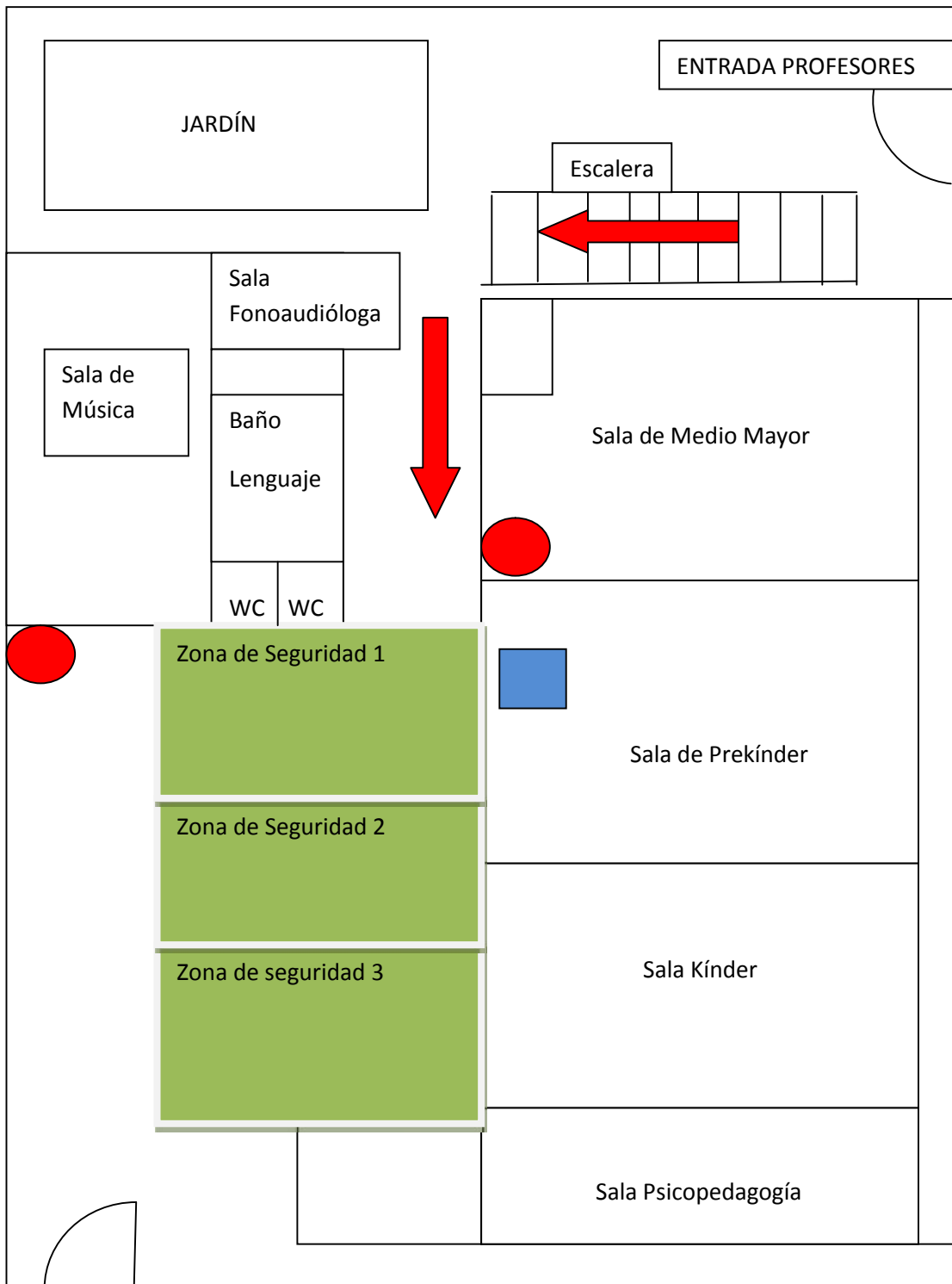
El frontis de la escuela, cuenta con la barrera de contención, lomos de toros y señalética correspondiente y establecidas por la ley.

Para evitar aglomeración de vehículos durante el horario de ingreso por la tarde 13:25 hrs, se permite la llegada al colegio de camionetas escolares a las 13: 15hrs.

En caso de accidentes fuera del establecimiento se debe dejar en claro que la preocupación y control principal de la situación, recae directamente en el apoderado. Éste debe otorgar responsablemente seguridad a su hijo o hija, al momento de solicitar los servicios de un furgón escolar, señalando horario de entrada y salida del colegio, dando aviso en caso de retirar personalmente al alumno, manteniendo teléfonos de los transportistas etc.

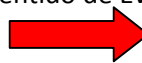
## 6. PLANO SIMPLE DEL ESTABLECIMIENTO INDICANDO VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE SEGURIDAD

1 piso



Entrada y salida de alumnos

Sentido de Evacuación

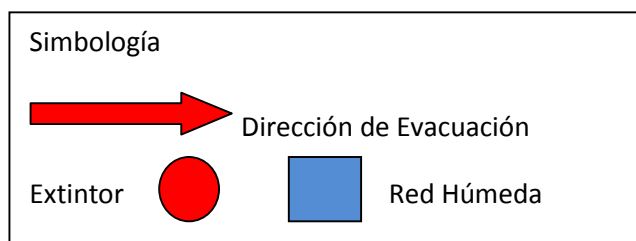
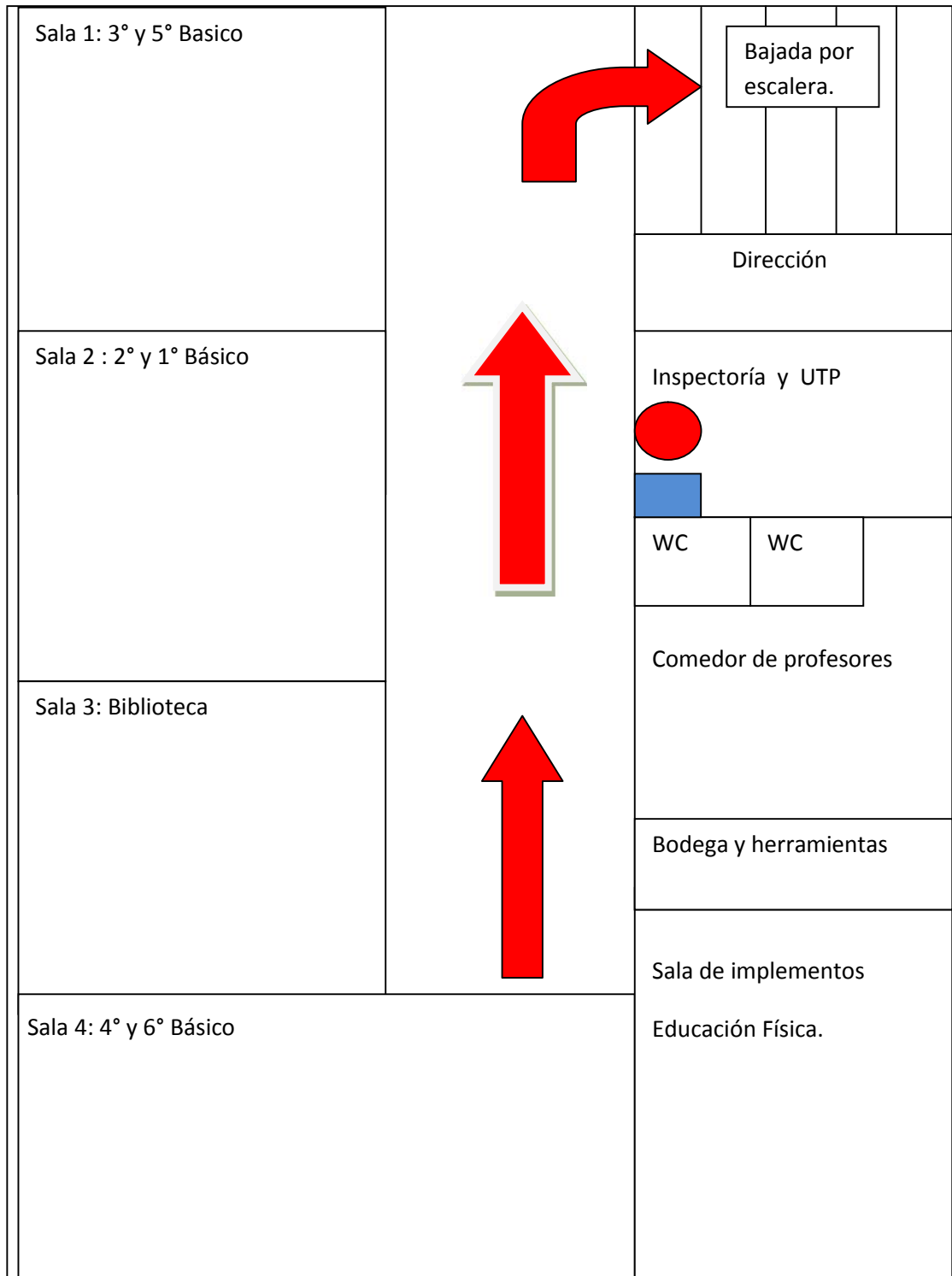


Extintor

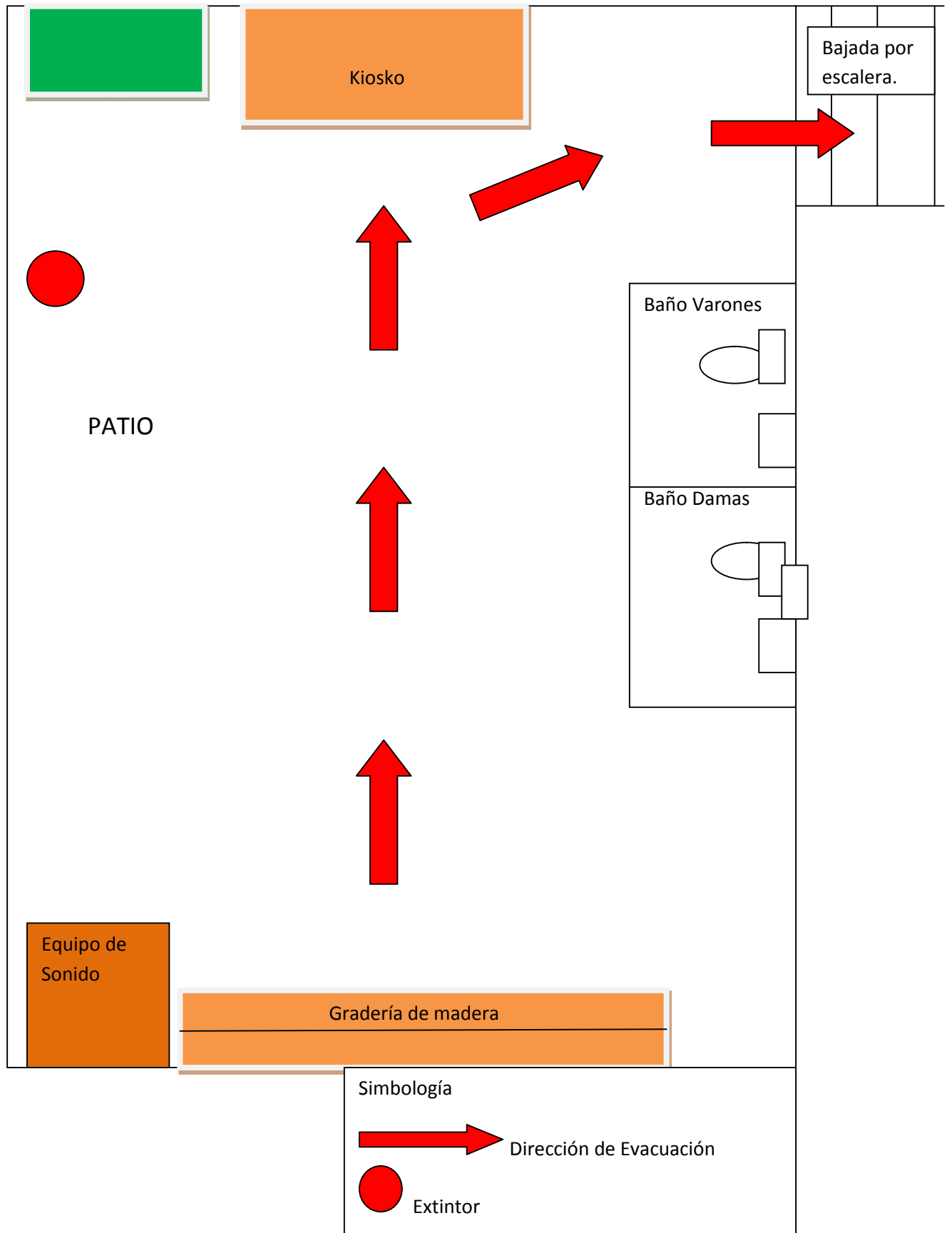


Red Húmeda

## Piso 2



Piso 3



## 7.- ANEXOS

### A.- Formato utilizado para detectar riesgos.

*¿Dónde y cómo podría pasar?*

*Se debe recorrer cada espacio del colegio y del entorno, para observar si existen elementos peligrosos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas en el formato que a continuación se presenta.*

*Se solicita realizar una evaluación detallada del lugar asignado, ya que con esta información trabajará el Comité de Seguridad Escolar en la confección del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).*

Lugar Evaluado: \_\_\_\_\_ Evaluador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Riesgo / Punto Crítico</b>	<b>Interno / Externo</b> (indique si está al interior del colegio o en su entorno inmediato)	<b>Ubicación Exacta</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Soluciones Posibles</b>	<b>Recursos Necesarios</b>



## B.-Teléfonos de emergencia

Unidad de emergencia	Teléfono
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan Cuadrante	

## C.- Fotografías



Señalética

Vía de Evacuación

2° piso



Extintor y Sistema de Red Húmeda.

2° Piso



Señalización Zona de Seguridad y Red Húmeda.

1° piso



Vista General de la  
Zona de Seguridad.  
1° piso



Carteles dirigidos a  
la prevención de  
accidentes.  
Proyecto Recreo  
Seguro.

## 8.- Bibliografía

- **Plan Integral de Seguridad Escolar - [Mutual de seguridad](#)**

*[www.mineduc.cl/usuarios/.../doc/201309121804340.PISEMutual.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/.../doc/201309121804340.PISEMutual.pdf)*